

1845

CONSAGRACION

DEL ILLMO. SR. OBISPO DE COMAYAGUA

DN. FRANCISCO DE PAULA CAMPOLY.

BL DOMINGO 12 del corriente á las ocho y media de la mañana comenzará esta gran solemnidad en la Sta. Iglesia Catedral. El Exmo. é Illmo. Sr. Obispo de S. Salvador por invitacion del Illmo. Metropolitano, y asistido por el mismo Illmo. Sr. Arzobispo Coadjutor y por el Illmo. Sr. Larrazabal Obispo electo de Comana, celebrará la consagracion, á que se hallarán tambien presentes el Venerable Cabildo Eclesiástico, Clero, Comunidades religiosas, y ambos Colegios.

El Exmo. Sr. Presidente del Estado hará las funciones de Padrino asociado de sus dos Ministros y de otros funcionarios y amigos particulares del Illmo Sr. Campoy.—Por invitacion del mismo Sr. Consagrante asistirá tambien en Cuerpo la M. I. Municipalidad presidida por el Sr. Corregidor del Departamento.

Desde la víspera será anunciado este acontecimiento memorable por un repique general á vuelo de campanas y salvas de artillería. La Municipalidad ha invitado al vecindario, para que adorne sus casas el dia 12. con colgaduras, y por la noche con luminarias.— El Illmo. Sr. Arzobispo obsequiará el mismo dia á su ilustre huesped, con un explendido banquete, y la Municipalidad de acuerdo con S. Illma., dará por la noche un gran concierto en los salones del Palacio Arzobispal, y fuegos artificiales en el frente del mismo edificio.

Se espera que el mejor orden reinará en esta imponente ceremonia de nuestra augusta Religion. Debiendo atraher ella un gran concurso á la Sta. Iglesia Catedral y al Palacio, para prevenir toda desgracia, no se permitirá entrar niños, y están tomadas las disposiciones convenientes para que se guarde en el Templo la compostura y respeto debidos á la CASA DEL SEÑOR.

La presencia de cuatro Prelados de la Iglesia despues de su larga horfandad: la celebracion de una de sus mas augustas ceremonias: los sentimientos de cordialidad que únen al Pueblo de Guatemala con el de Honduras, todo anuncia un dia de gozo para esta piadosa poblacion.

Guatemala Enero 10. de 1845.